

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE  
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)  
11ª sesión  
celebrada el martes  
19 de octubre de 1999  
a las 15.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 11ª SESIÓN

Presidente: Sr. KAZHURA (Belarús)

SUMARIO

TEMA 90 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.4/54/SR.11  
9 de febrero de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 90 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (continuación) (A/54/87, A/54/63-S/1999/171; A/C.4/54/L.2\*)

1. El Sr. DUVAL (Canadá) dice que entre las recomendaciones prácticas que ha formulado la Comisión Política Especial en su informe, el Canadá apoya vigorosamente aquellas que se refieren al cambio de los métodos de trabajo, y en particular las destinadas a acelerar el examen de los informes del Comité en la Cuarta Comisión y la Asamblea General. En cuanto a la recomendación relativa a la terminación, por la Secretaría en consulta con el Comité Especial, de las directrices sobre el derecho internacional humanitario dirigidas a los responsables del mantenimiento de la paz, el Canadá estima que la Secretaría debe conservar el derecho de decidir el método de consulta más conveniente y que los Estados Miembros deben disponer de un plazo suficiente que les permita responder.

2. Con referencia a dichas directrices, el Canadá experimenta cierta reticencia respecto del contenido y el método adoptados. En cuanto al contenido, las faltas de precisión y las ambigüedades, demasiado numerosas en ese documento, limitan considerablemente su utilidad para los responsables del mantenimiento de la paz. Con referencia al método adoptado, el Canadá lamenta la repentina premura con que la Secretaría se ha empeñado en publicar dichas directrices en forma de boletín, sacrificando de esa manera la precisión, la exactitud y la eficacia en beneficio de los puntos que pudiera anotarse en materia de relaciones públicas ante los medios de información internacionales.

3. Las operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en Kosovo y en el Timor Oriental revelaron graves lagunas en lo que se refiere a la capacidad del personal de la Secretaría de planificar, montar y desplegar operaciones de mantenimiento de la paz oportunamente. El Canadá subraya una vez más que el Secretario General debe reforzar el nivel de los funcionarios del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en función de la capacidad básica y para los casos de exceso de trabajo. A fin de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz disponga de los recursos necesarios para cumplir sus funciones, el Secretario General debería crear un núcleo de recursos humanos y volver a examinar varios conceptos fundamentales que se refieren a la capacidad de despliegue rápido de la Organización. El Canadá prestará toda la asistencia necesaria para que la Secretaría pueda sostener sus esfuerzos destinados a reforzar dicha capacidad.

4. En cuanto al componente de policía civil de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el Canadá opina, como lo ha subrayado el Comité Especial en su informe, que conviene reforzar al Grupo de Policía Civil del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y ampliar la función del Asesor de Policía Civil, así como dotar todos los puestos vacantes autorizados para el Grupo. Habida cuenta de que la planificación de las operaciones de policía en el marco de la UNIMIK y de la UNAMET, operaciones que se cuentan entre las más complejas, prácticamente ha agotado los recursos del Grupo, el Canadá estima que el Secretario General debería volver a examinar con la mayor urgencia los efectivos de dicho Grupo, dotar rápidamente todos los

/...

puestos autorizados y perfeccionar una capacidad de planificación eficaz y rápida para los períodos de exceso de trabajo.

5. El Sr. AL-BADER (Kuwait) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz en las distintas regiones del mundo desempeñan una misión más eficaz que en el pasado en el sentido de que sus actividades se han ampliado y abarcan ahora la ayuda humanitaria, la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos y la creación de instituciones. La delegación de Kuwait debe, sin embargo, precisar que es necesario revisar ciertos aspectos de dichas operaciones. Se trata en particular de definir claramente los objetivos, la estructura de mando, garantizar el respeto del artículo 17 relativo al pago de las contribuciones, mantener consultas permanentes entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, reforzar el papel de las Naciones Unidas en materia de alerta rápida y de diplomacia preventiva y consolidar la capacidad de desarrollo rápido de la Organización.

6. Kuwait alberga desde 1991 a la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM). Dicha misión tiene una importante función y contribuye a reducir la tirantez en la frontera, reforzando así la seguridad y la estabilidad en la región. No obstante, las reiteradas violaciones de las resoluciones adoptadas por instancias internacionales por parte del Iraq constituyen una fuente de tirantez y de inestabilidad y hacen dudar de las intenciones de dicho país. Kuwait se atiene a la presencia de la UNIKOM en la región y decidió, en noviembre de 1993, tomar a su cargo las dos terceras partes del presupuesto de la Misión a fin de que sus actividades no sufrieran perturbaciones por problemas financieros. Aparte de eso, el Gobierno de Kuwait cumple regularmente con las obligaciones financieras relacionadas con el presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz. Además de los recursos financieros, el Gobierno de Kuwait pone a disposición de la UNIKOM recursos humanos y materiales, en particular para la vigilancia de la frontera marítima, y ha establecido una oficina de enlace que está en contacto permanente con la Misión. Kuwait suscribe las recomendaciones que figuran en el informe del Comité Especial (A/54/87).

7. El Sr. OSEI (Ghana) se felicita por el trabajo cumplido por el Comité Especial. Sin embargo, la delegación de Ghana suscribe las observaciones presentadas por Sudáfrica en nombre del Movimiento de los Países no Alineados cuyo objeto es racionalizar aún más los métodos de trabajo del Comité Especial con objeto de reforzar su eficacia.

8. Estos últimos años África ha sido teatro de numerosas guerras civiles que han obstaculizado los esfuerzos de desarrollo económico que allí se despliegan. Por cierto, África ha demostrado ampliamente su voluntad de resolver sus propios conflictos por sus propios medios pero, para lograrlo, hace falta mejorar su capacidad en materia de mantenimiento de la paz, en especial reforzando los medios de que dispone la Organización de la Unidad Africana (OUA). La delegación de Ghana está persuadida de que África debe continuar desempeñando un papel de la mayor importancia en las iniciativas destinadas a instituir la paz y la estabilidad en el continente y debe, como lo ha indicado el Secretario General, manifestar su decisión de robustecer sus capacidades en materia de mantenimiento de la paz. En ese espíritu la OUA creó la Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, en cuyos trabajos Ghana participa activamente. Indudablemente, los Estados no africanos también tienen

un papel crítico que desempeñar en ese proceso y Ghana hace suyo el llamamiento lanzado por el Secretario General a todos los Estados Miembros a fin de que contraigan un nuevo compromiso para apoyar los esfuerzos de África en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

9. La delegación de Ghana acoge con satisfacción el papel que desempeña el Departamento de Información Pública en favor del mantenimiento de la paz y de la seguridad y reafirma la importancia de mantener informadas a las poblaciones respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz que se ejecutan en sus países, de suerte que comprendan y acepten mejor el proceso de paz.

10. Ghana, que acaba de alcanzar el cuarto nivel entre los principales países que aportan contingentes, se preocupa, muy particularmente por cierto, por la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y apoya todos los esfuerzos que despliega el Departamento por reducir los riesgos que se corren. La delegación de Ghana reconoce la importante contribución de la policía civil al mantenimiento de la paz y la seguridad en la fase que sigue al conflicto, y se felicita asimismo por la acción de las Naciones Unidas destinada a mejorar la capacidad de la policía civil en África mediante programas de capacitación.

11. La Sra. DURRANT (Jamaica) dice que la delegación de Jamaica suscribe el tenor del informe del Comité Especial y apoya la propuesta destinada a racionalizar los métodos de trabajo de la Cuarta Comisión que se apliquen al Comité Especial. Suscribe además la declaración formulada por el representante de Jordania en nombre del Movimiento de los Países no Alineados.

12. Ahora que algunos podrían pensar equivocadamente que ya las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no tienen razón de ser éstas han cobrado una nueva importancia en el curso del año transcurrido, que ha sido particularmente tumultuoso, y han pasado a ser fuerzas multidimensionales frente a situaciones complejas que exigen un planteamiento más dinámico. Para responder a esos retos, conviene reforzar la capacidad de las Naciones Unidas en materia de despliegue rápido y de sistemas de fuerzas de reserva y mejorar las modalidades de contratación de personal calificado.

13. Jamaica comparte la opinión del Secretario General según la cual conviene dar preferencia a la diplomacia preventiva, en la inteligencia de que los dispositivos de alerta rápida son la condición de su eficacia. A ese respecto, es lamentable que a menudo no esté presente la voluntad política.

14. La delegación de Jamaica insiste por otra parte en la necesidad de estrechar los vínculos de asociación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en materia de solución de conflictos y del establecimiento de la paz en la fase posterior a los conflictos. La oradora comprueba con satisfacción que la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales ha mejorado. Subraya a este respecto que la estrecha cooperación entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la OUA y las Naciones Unidas en los recientes conflictos en África ha producido excelentes resultados.

15. Las recientes matanzas de funcionarios de las Naciones Unidas en Kosovo y en Burundi ponen de relieve una vez más cuán importante es garantizar la

protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas que participa en operaciones de mantenimiento de la paz. Entre las medidas a adoptar en ese sentido, cabe mencionar aquellas destinadas a encontrar y procesar a los responsables. Conviene por otra parte velar por que las disposiciones adoptadas se apliquen también a otras categorías de personal, tales como los agentes de socorro o los empleados de las organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el terreno.

16. A fin de hacer frente a la complejidad de las operaciones, es preciso que el personal vinculado a las operaciones de mantenimiento de la paz no solamente esté bien preparado en el plano técnico, sino también que tenga una mayor sensibilidad respecto de la cultura de las sociedades en situación de conflicto. La delegación de Jamaica se felicita pues por los esfuerzos desplegados para dar aplicación a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección respecto de la utilización de las instalaciones de capacitación de las Naciones Unidas para fines de las operaciones de mantenimiento de la paz.

17. Por lo que se refiere al refuerzo de la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz, la oradora se felicita por las actividades iniciadas en ese sentido, pero desea señalar que es importante por otra parte reforzar el apoyo político, mejorar los servicios de capacitación en la materia y proporcionar un apoyo logístico y financiero suficiente.

18. El Sr. RAMANNA (India) dice que la delegación de la India hace suya la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países no Alineados. Pone de relieve que el mantenimiento de la paz no es un fin en sí mismo sino un medio destinado a alcanzar un fin y que debe estar inscrito en el contexto de un compromiso internacional más amplio. Las operaciones de mantenimiento de la paz no podrían en efecto sustituir tareas como la edificación de la nación y el desarrollo económico. Es preciso dedicarse a las causas socioeconómicas subyacentes de los conflictos, a saber la pobreza, el subdesarrollo y las desigualdades.

19. La India se felicita porque la Secretaría se dedique a reforzar la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz. Sin embargo, las Naciones Unidas deberían esforzarse más por responder a las necesidades de los países africanos en lugar de tratar de subcontratar el mantenimiento de la paz a las organizaciones regionales, cuyo propósito debería ser reforzar el papel de la Organización y no el de suplantarla. Se deben destinar recursos suficientes a las operaciones de mantenimiento de la paz y la reacción de la comunidad internacional no debería medir con distinto rasero las crisis en África y en Europa.

20. La India apoya sin reservas las recomendaciones que figuran en el informe del Comité Especial. Acoge con particular agrado el establecimiento de un conjunto de instrucciones permanentes para las operaciones de la policía civil y por la publicación de normas de selección y de capacitación de la policía civil. La India insta a la Secretaría a que elabore a la brevedad posible el proyecto de directrices sobre los principios generales relativos al papel de la policía civil. Por otra parte es de imperiosa necesidad que todos los Estados Miembros cumplan con las cuotas que les corresponden en forma íntegra, oportuna y sin condiciones a fin de poner término a las demoras en el reembolso a los países que aportan contingentes.

21. La delegación de la India observa que el Secretario General ha tomado la iniciativa de publicar un boletín sobre la observancia del derecho internacional humanitario por las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, como lo ha propuesto el Comité Especial, esas directrices deberían haberse completado únicamente tras haber celebrado consultas con el Comité.

22. Para concluir, el orador subraya que el compromiso de la India con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es un verdadero acto de fé que queda incluido en la larga tradición de actividades por la paz. A título de ejemplo, más de 50.000 soldados de la India se han distinguido en una treintena de misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo y 90 de ellos han sacrificado sus vidas al servicio de las Naciones Unidas.

23. El Sr. SHEN GUOFANG (China), recordando la importancia del papel que desempeñan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la solución de conflictos regionales y en la distensión de las tiranteces, dice que el número de dichas operaciones ha aumentado considerablemente en el curso del año transcurrido y que su mandato no deja de ampliarse. La Asamblea General debe pues proceder una vez más a un examen de todas las cuestiones relativas a dichas operaciones.

24. China siempre ha sostenido que las operaciones de mantenimiento de la paz deben realizarse dentro del estricto respeto de los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como de las normas que rigen las relaciones internacionales, en particular el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos. Si bien la situación internacional ha evolucionado considerablemente en el período que siguió a la guerra fría, es siempre útil recordar aquellos principios cuya violación supone el riesgo de atentar gravemente contra las relaciones internacionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben obedecer igualmente a los principios de justicia y de neutralidad, de no recurrir al uso de la fuerza salvo en caso de legítima defensa, de consentimiento previo de las partes interesadas. Esas operaciones plantean nuevos desafíos y convendría formular nuevos métodos para enfrentarlos, dentro del respeto de los objetivos y principios de la Carta.

25. La delegación de China comparte los sentimientos del Secretario General frente a la reacción de la comunidad internacional a las necesidades de las víctimas de la guerra y de las catástrofes naturales en África. Es inquietante comprobar que en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz se ha aplicado la ley del embudo. Las Naciones Unidas no deben tratar en forma distinta a los conflictos y los sufrimientos según el punto del planeta en que se produzcan. La paz y la estabilidad de una región no deben pues mantenerse a precio de la negligencia y de la indiferencia respecto de otra región. Aunque los conflictos tengan distintas causas en las diversas regiones del mundo, la Organización está obligada a tratarlos en forma igual y sin discriminaciones. En Kosovo y el Timor Oriental se han montado operaciones de una amplitud sin precedentes, pero al mismo tiempo, el continente africano sigue sumiéndose en un lodazal de conflictos incesantes que causan sufrimientos indecibles a las poblaciones locales. Esas poblaciones no deben quedar privadas de la atención y de la asistencia de la comunidad internacional por el simple motivo de que están ubicadas en África. Es hora de que las Naciones Unidas cumplan sus compromisos y tomen medidas concretas puesto que cualquier vacilación no hará más que poner

en peligro su prestigio y socavar su autoridad, vale decir su capacidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

26. Al referirse a la cuestión de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, el representante de China observa que las demoras en el pago de las contribuciones y la falta de pago de las cuotas prorrateadas por parte de determinados Estados tienen graves consecuencias sobre diversos aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz y han impedido que el Consejo de Seguridad reaccione a su debido tiempo. La delegación de China exhorta una vez más a los países que tienen cuotas en mora que efectúen el pago de sus contribuciones, en particular los países que han acumulado moras cuantiosas, para que cumplan con la cuota prorrateada íntegramente, en forma oportuna y sin condiciones.

27. Para concluir, el representante de China recuerda la cuestión de la policía civil, que cumple un importante papel en las operaciones de mantenimiento de la paz. China refuerza su capacidad de capacitación en esa esfera y espera que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz formule normas en la materia y contribuya a que los países en desarrollo aseguren la capacitación de su policía civil de manera que puedan dar a estos últimos los medios de participar concretamente en las operaciones de mantenimiento de la paz.

28. El Sr. MONAGAS (Venezuela), al citar el informe del Secretario General, estima que, habida cuenta de la evolución de la naturaleza de los conflictos en curso en los últimos 10 años, conviene reforzar la capacidad de la Organización para que pueda eliminar los obstáculos que se oponen al buen desenvolvimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Cabe, por otra parte, actuar en varios frentes, desplegando las fuerzas de policía civil, ayuda humanitaria, desarme y vigilancia de los derechos humanos. Por otra parte, es de imperiosa necesidad que la Organización respete los principios que defiende el Movimiento de los Países no Alineados, vale decir consentimiento de las partes, imparcialidad y no recurso al uso de la fuerza, salvo en caso de legítima defensa. Si bien la ayuda humanitaria ha llegado a ser un componente insoslayable de dichas operaciones de mantenimiento de la paz, conviene sin embargo mantener una distinción clara entre los dos tipos de intervención. Las operaciones de las Naciones Unidas no deberían conducirse sistemáticamente en nombre del "derecho de injerencia humanitaria". Ese concepto merece examinarse con mayor detalle, aunque en otra instancia.

29. Conviene definir claramente el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz y dotar a estas últimas de medios de financiación seguros. Los Estados Miembros, y en particular los miembros del Consejo de Seguridad, deben seguir siendo colectivamente responsables de la financiación de dichas operaciones. Venezuela aprueba los objetivos prioritarios a largo plazo definidos por la Secretaría, en particular en lo que se refiere al refuerzo de la capacidad de mantenimiento de la paz en África. Estima que todas las situaciones que constituyen amenazas para la paz deben tratarse con la misma urgencia. Se felicita por los vínculos privilegiados que las Naciones Unidas han establecido con las organizaciones regionales y subregionales, en particular en África. Será preciso reforzar más los mecanismos de alerta rápida para dar solución a las diferencias antes que exploten conflictos armados y continuar prestando apoyo a esos efectos a la OUA.

30. Las Naciones Unidas están encargadas de garantizar el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales y será preciso evitar que se produzcan situaciones tales como la que se ha presentado en Kosovo sin que el Consejo de Seguridad pueda ejercer la autoridad que le confiere la Carta. Si bien cabe felicitarse por la entrada en vigor de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, es conveniente reforzar igualmente la seguridad y la protección de los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Es importante que el Consejo de Seguridad y la Secretaría consulten con los países que aportan contingentes a fin de planificar los despliegues de nuevas misiones y el refuerzo de las misiones existentes con una mayor transparencia.

31. Como se indica en el párrafo 23 del informe del Comité Especial (A/54/87), los Estados Miembros deben estar al tanto de los métodos y criterios empleados para la contratación del personal llamado a reemplazar al personal proporcionado gratuitamente, que debe ajustarse al principio de la distribución geográfica equitativa. Por último, la delegación de Venezuela deplora las demoras que se han presentado regularmente en el reembolso a los países que aportan contingentes y material bélico.

32. La Sra. NUANTHASING (República Democrática Popular Lao) dice que la delegación lao se asocia plenamente a las declaraciones formuladas anteriormente por el representante de Indonesia en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y por el representante de Jordania en nombre del Movimiento de los Países no Alineados. A pesar de las dificultades con que se ha tropezado en el curso de los últimos 50 años, las Naciones Unidas no solamente han logrado sobrevivir sino también continuar desempeñando su papel en materia de solución de conflictos en numerosas regiones del mundo. Es importante asimilar las enseñanzas recogidas de los éxitos y los fracasos en el pasado y adoptar nuevos métodos de manera que se salvaguarde la capacidad de la Organización de enfrentar situaciones de conflicto internacionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deben explotarse en beneficio de intereses particulares de un país o un grupo de países.

33. Al reconocer la crítica función de las operaciones de mantenimiento de la paz, iniciadas dentro del estricto respeto de los objetivos y principios de la Carta, la oradora subraya que esas operaciones deberían seguir siendo medidas de último recurso y que no deben utilizarse para sustituir la búsqueda de una solución permanente a las hostilidades ni una solución política de los conflictos. Las operaciones deben fundamentarse en los principios siguientes: respeto de la soberanía nacional y la integridad territorial, no injerencia en los asuntos internos de los Estados, consentimiento de las partes, imparcialidad y no recurso al uso de la fuerza salvo en caso de legítima defensa. El mandato y los objetivos de las operaciones deben estar definidos claramente y debe garantizarse su financiación.

34. Preocupa igualmente a la delegación lao el elevado monto a que han llegado las cuotas en mora de ciertos Estados Miembros, en particular del Estado Miembro que adeuda la contribución más elevada. Por ese hecho, la Organización se demora en el reembolso a los países que aportan contingentes y material, que en su mayoría son países en desarrollo. Esas demoras causan graves dificultades para los países de que se trata y obstaculizan su capacidad de aportar una mayor contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz. Todos los Estados



deben abonar sus cuotas íntegramente, con puntualidad y sin condiciones. Por otra parte, la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz no debe hacerse en perjuicio de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo.

35. Indudablemente, a las organizaciones regionales les corresponde un importante papel que desempeñar, pero no se debe iniciar ninguna acción coercitiva en virtud de acuerdos regionales ni deben esas actividades estar a cargo de organismos regionales que carecen de la autorización del Consejo de Seguridad. Y si es urgente remediar todas las situaciones de crisis humanitaria, dondequiera que se presenten en el mundo, todas las actividades iniciadas al respecto deben estar al margen de los objetivos políticos o militares de ciertos países o grupos de países. La delegación lao apoya sin reservas la posición expresada por los participantes en la reunión ministerial del Movimiento de los Países no Alineados, que rechazaron el mes anterior el supuesto "derecho de injerencia humanitaria", idea que no tiene fundamento jurídico alguno en la Carta ni en el principio general del derecho internacional. La República Democrática Popular Lao está dispuesta a contribuir positivamente a los trabajos del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, órgano encargado de ayudar a las Naciones Unidas a mantener la paz y la seguridad internacionales.

36. El Sr. KA (Senegal) dice que ahora más que nunca el mundo tiene necesidad de soldados y de policías civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz. Rinde homenaje a la memoria de 2.000 soldados caídos en el curso de los últimos 50 años en servicio de la paz. Al admitir, como lo ha indicado el Secretario General en su informe, que el mantenimiento de la paz sigue siendo un instrumento indispensable y que es importante reforzar la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales para consolidar los mecanismos africanos de solución de controversias, el orador declara que los esfuerzos de las organizaciones regionales no exoneran a la comunidad internacional de las obligaciones colectivas previstas en la Carta de las Naciones Unidas, que confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

37. En situaciones en las cuales la violencia amenaza con explotar en cualquier momento es conveniente favorecer el despliegue de las fuerzas a título preventivo, lo cual permitirá evitar dramas o situaciones de genocidio. Las Naciones Unidas deben continuar sus actividades destinadas a reforzar la capacidad de mantenimiento de la paz coordinando las necesidades y los recursos del programa de las fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, en el marco de una asociación entre los Estados Miembros que aportan contingentes, entre los cuales figura el Senegal, y los países que están en condiciones de proporcionar equipo. La delegación del Senegal hace suyas las recomendaciones que figuran en el informe del Comité. Será preciso definir objetivos claros, con una estructura de mando bien establecida y medios de financiación totalmente garantizados para las operaciones de mantenimiento de la paz.

38. El Sr. TUDELA (Perú) observa que las operaciones de mantenimiento de la paz no consisten únicamente en desplegar efectivos militares o de policía de las Naciones Unidas para prevenir mejor un conflicto o para consolidar la paz sino que hoy en día revisten un carácter multidimensional. Conviene sin embargo

mantener una distinción entre dichas operaciones y las "intervenciones humanitarias".

39. Las operaciones que el Comité Especial está encargado de examinar son ante todo operaciones de mantenimiento de la paz que se ajustan a los principios del consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no recurso al uso de la fuerza. No se trata ya solamente de interponerse entre dos partes en conflicto, sino de alentar iniciativas y de establecer estructuras para consolidar la paz y abrir las perspectivas para ella en lo futuro. Si bien es exacto que las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden aportar más que soluciones temporales y que no eliminan las causas profundas de los conflictos, no se puede por eso negar que contribuyen a consolidar la paz, en particular en lo que atañe a la aplicación de la ley, la protección de los derechos fundamentales, la organización de elecciones, así como al refuerzo de las capacidades de las instituciones jurídicas y de las fuerzas de policía. Mediante esas modestas acciones se puede preparar la institución de un estado de derecho y el establecimiento de procesos políticos transparentes y respetuosos de los derechos de la persona humana.

40. Es conveniente sin embargo definir claramente los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz teniendo en cuenta el carácter particular de cada uno de los conflictos y velando por movilizar los recursos necesarios. La delegación del Perú acoge con beneplácito la contribución que hacen las fuerzas de policía civil de las Naciones Unidas.

41. El Perú ha participado ya activamente en operaciones de mantenimiento de la paz y tiene el propósito de continuar esas actividades. Ha propuesto además poner a disposición de la Organización personal que supervise la organización del referéndum en el Sáhara Occidental. Se adhiere firmemente a los principios de respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados, enunciados en la Carta.

42. Sería bueno que el personal de operaciones fuera contratado sobre bases más amplias a fin de que su diversidad cultural facilite las relaciones con la población del país interesado. A ese respecto sería necesario establecer criterios de selección precisos velando por prever a tiempo las necesidades de cada misión de manera que se puedan evitar las repatriaciones intempestivas susceptibles de atentar contra la credibilidad de las operaciones. La delegación del Perú subraya la necesidad de garantizar la seguridad y la protección de los miembros del personal y condena enérgicamente las agresiones de que han sido víctimas en el curso de su misión. Es preciso encontrar soluciones innovadoras a fin de reforzar las operaciones de mantenimiento de la paz dotándolas de la capacidad de intervención rápida y de los recursos necesarios para consolidar la paz y la seguridad internacionales.

43. El Sr. AGAM (Malasia) dice que también su delegación hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países no Alineados y en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. A pesar de sus limitados recursos, Malasia participa con distinción en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desde 1960 y ha participado igualmente en otras operaciones de paz, en particular bajo el mando de la OTAN.

44. Malasia estima que las organizaciones regionales han desempeñado y deben desempeñar una función en las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, las iniciativas regionales no deben suplantar a las de las Naciones Unidas en esa esfera ni dispensar a la Organización, en particular al Consejo de Seguridad, del cumplimiento de las responsabilidades que le incumben en el más alto grado en materia de mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Por otra parte, las operaciones de mantenimiento de la paz ya no pueden considerarse sucesos aislados y el Consejo de Seguridad ha reconocido debidamente su carácter multidisciplinario.

45. Uno de los factores que contribuyen a la continuación de los combates entre las partes beligerantes es la facilidad con que pueden procurarse armas pequeñas. En julio del año en curso, Malasia tomó la iniciativa de impulsar un debate en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes, en el que participaron numerosos Estados Miembros. Malasia acoge con satisfacción que las Naciones Unidas se dediquen a formular principios generales y directrices prácticas en la materia.

46. Con referencia a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la delegación de Malasia se inquieta una vez más por la lentitud de los reembolsos. Si la situación no mejora, se corre el peligro de resentir la capacidad y la voluntad de los Estados Miembros, en particular de los países en desarrollo, de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz. La práctica que consiste en recurrir a fondos destinados a las operaciones de mantenimiento de la paz para financiar el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas no está prevista para mejorar la situación. El monto adeudado a Malasia a título de las operaciones de esa índole excede los 20,5 millones de dólares, pero no por ello deja Malasia de cumplir íntegramente, puntualmente y sin condiciones con su cuota prorrateada, debido a su adhesión indefectible a la Organización.

47. El Sr. GAGOR (Polonia) dice que el Gobierno de Polonia ya ha expresado su posición respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz en el período de sesiones de primavera del Comité Especial, pero desea subrayar ciertos argumentos que considera de gran importancia. Es cada vez más frecuente que se pida a las Naciones Unidas que desplieguen misiones de mantenimiento de la paz polivalentes a las distintas regiones del mundo. En el curso de los últimos cinco meses, se han establecido dos nuevas misiones, otra ha sido prorrogada, en dos oportunidades las Naciones Unidas autorizaron a fuerzas multinacionales a que participaran en las operaciones de mantenimiento de la paz y hay en curso preparativos para un eventual despliegue de los cascos azules en el marco de otras tres operaciones de mantenimiento de la paz.

48. Todo indica que el Consejo de Seguridad estará en adelante más activo en el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en África. Se trata pues de encontrar los medios de robustecer la capacidad de la Organización a fin de permitirle que responda mejor a los retos, en particular con iniciativas destinadas a reforzar la capacidad de despliegue rápido. Quizá ha llegado el momento de que el sistema de fuerzas de reserva sea más operacional y de establecer el cuartel general de la misión de despliegue rápido en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Sin embargo, habida cuenta de la complejidad de los conflictos y de la diversidad de las

tareas, las Naciones Unidas deberían actuar en estrecha colaboración y en coordinación con las organizaciones y organismos regionales preservando al mismo tiempo su papel rector.

49. Tras la decisión de retirar al personal proporcionando gratuitamente, a fin de garantizar una representación geográfica equitativa, y de reestructurar la Secretaría, es importante ahora proceder a una evaluación conjunta de los efectos de las posibilidades y de las competencias militares en materia de la capacidad de planificación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, su capacidad de despliegue y administración de las operaciones de mantenimiento de la paz, habida cuenta de la creciente demanda en esa esfera.

50. Con referencia a la cuestión de la protección y la seguridad del personal, la delegación de Polonia acoge con beneplácito la iniciativa adoptada por el departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de emprender un examen conjunto de las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz en materia de seguridad, y se declara dispuesta a participar activamente en dicha iniciativa. Las nuevas misiones, las que van a prorrogarse y las misiones futuras entrañarán una fuerte demanda de personal, en particular para la policía civil, y de recursos. Para determinados países, entre ellos Polonia, la acumulación de reembolsos impagos presenta el peligro de repercutir negativamente sobre su futura participación en las operaciones. La delegación de Polonia desea recordar que su Gobierno ha pagado todas sus cuotas en mora y ha cumplido con sus obligaciones financieras íntegra y oportunamente. Por otra parte, suscribe el cambio propuesto en lo que atañe al método de trabajo del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y se declara dispuesta a continuar contribuyendo a la noble causa del mantenimiento de la paz.

51. El Sr. HEMAYETUDDIN (Bangladesh) dice que Bangladesh apoya el establecimiento, a la brevedad posible, del cuartel general de misión de despliegue rápido que permitirá ganar mucho tiempo en la preparación del despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, el reclutamiento del personal militar debe hacerse teniendo presente el principio de la representación geográfica y de la contribución de los Estados Miembros a las operaciones de mantenimiento de la paz. Bangladesh está dispuesto a proporcionar personal civil y militar para el estado mayor de misión de despliegue rápido.

52. En cuanto a la financiación, la delegación de Bangladesh apoya la propuesta del Secretario General relativa a la cuenta de apoyo. Se felicita por el retiro del personal proporcionado gratuitamente y subraya que su sustitución debe hacerse de conformidad con los Artículos 100 y 101 de la Carta de las Naciones Unidas. De la misma manera, los suministros de bienes y servicios deben hacerse con transparencia y los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los países africanos, deben beneficiarse con un trato preferencial a ese respecto. Es importante tener presente igualmente la representación geográfica en la dotación de puestos de alto nivel de la policía civil. A ese respecto, la delegación de Bangladesh desea subrayar que es importante preparar directrices sobre los principios que han de regir el papel del personal de la policía civil en las operaciones de mantenimiento de la paz.

53. Persuadido de que la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz incumbe a todos los Estados Miembros de la Organización, Bangladesh expresa

su preocupación por la reticencia de determinados países a abonar su cuota prorrateada para el presupuesto de mantenimiento de la paz. Esas demoras en el pago han tenido efectos negativos sobre la capacidad de la Organización de reembolsar a los países que aportan contingentes, en especial a los países menos adelantados como Bangladesh. Es importante pues que todos los Estados Miembros, en forma particular los países desarrollados, cumplan con sus contribuciones en forma íntegra, oportuna y sin condiciones. Bangladesh ha sido particularmente castigada por las demoras en el reembolso por distintas misiones, en particular la ONUSOM, y pide a la Secretaría que le informe de la fecha de reembolso por esa misión.

54. No cabe subrayar ya la importancia de una formación eficaz y apropiada del personal militar y de la policía civil. A ese respecto, el Gobierno de Bangladesh reitera su ofrecimiento de acoger al centro de capacitación para el mantenimiento de la paz para la región de Asia y el Pacífico. La profunda adhesión de Bangladesh a la Carta de las Naciones Unidas y a las actividades de mantenimiento de la paz se pone de manifiesto en el número de efectivos civiles y militares que ha proporcionado a las distintas misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. El orador tiene la esperanza de seguir perseverando en ese camino y desea rendir un vibrante homenaje a las mujeres y a los hombres que sacrificaron sus vidas por la causa de la paz.

55. El Sr. PEREZ-OTERMIN (Uruguay) recuerda que todos los Estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), así como Bolivia y Chile, en cuyo nombre hace uso de la palabra, se adhirieron a los acuerdos relativos a las fuerzas de reserva que firmó el Paraguay el 22 de septiembre de 1999.

56. La evolución del carácter de los conflictos impone la necesidad de mejorar la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, y la multiplicación de los atentados llama al refuerzo de la seguridad del personal. Es importante al respecto que los países que aún no lo hayan hecho ratifiquen la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y del Personal Asociado.

57. Se continúa, por cierto, analizando el papel del despliegue preventivo de las fuerzas de mantenimiento de la paz, habida cuenta de la experiencia de la UNFREDEP. Pero es evidente que un despliegue de esa naturaleza debe ser paralelo a gestiones de diplomacia preventiva a fin de evitar que estallen conflictos o que se agraven. Puesto que los enfrentamientos tienen a menudo causas sociales y económicas, es importante crear condiciones que permitan a los Estados desarrollarse y garantizar así el bienestar de su población. Es preciso igualmente actuar de forma que la información circule mejor para permitir que los distintos países tomen conocimiento de la causa de las decisiones necesarias a fin de hacer frente a las situaciones de emergencia sobre el terreno. Al celebrar las actividades de las Naciones Unidas destinadas a capacitar a contralores de la policía civil, la delegación del Uruguay estima que en la medida en que la policía civil desempeña un papel cada vez más importante en las operaciones de mantenimiento de la paz, es necesario definir claramente sus funciones.

58. No cabe ninguna duda por otra parte de que las fuerzas militares pueden contribuir a la reconstrucción después de los conflictos, empero numerosos países no pueden proporcionar contingentes sin comprometer su propia seguridad.

59. Como lo ha indicado el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, si se quiere mejorar la eficacia de las operaciones, no solamente es preciso colaborar más estrechamente con los organismos regionales, sino también con los organismos de ayuda humanitaria y las organizaciones no gubernamentales.

60. Los países que integran el MERCOSUR, que ya organizan ejercicios de simulación y cursos de perfeccionamiento, están decididos a contribuir a reforzar las capacidades de las fuerzas de mantenimiento de la paz para permitir que estas últimas desempeñen mejor sus misiones.

61. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería atribuir un mayor grado de importancia a los principios de la distribución geográfica y al equilibrio entre las regiones en el reclutamiento del personal desplegado sobre el terreno y en la Sede.

62. La delegación del Uruguay sigue temiendo que las demoras que se presentan en el reembolso a los países en desarrollo impidan que estos últimos participen más activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz. Es indispensable que todos los países, en particular los miembros del Consejo de Seguridad, paguen sus contribuciones con la menor demora posible y sin condiciones.

63. La delegación del Uruguay rinde homenaje a los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz que perdieron la vida en el curso de los últimos meses, en particular en Kosovo y en Burundi. Las poblaciones civiles son a menudo blanco de los atentados y los funcionarios de las Naciones Unidas no se han salvado como lo demuestra la toma de rehenes que sucedió hace poco en Georgia.

64. El Sr. SEMAKULA KIWANUKA (Uganda) dice que la recrudescencia de los conflictos exige que se adopte un planteamiento multidimensional en el cual se vincule la prevención y la gestión de los conflictos con objeto de restablecer la paz, mantenerla y consolidarla, preparando los mecanismos de alerta rápida y sobre todo de intervención rápida para evitar los conflictos. Es preciso combatir las causas básicas de los conflictos, de las violaciones de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y del estado de derecho y la falta de democracia, y propiciar el desarrollo para luchar contra la pobreza y la falta de equidad. Es necesario ayudar a los países pobres a reforzar sus economías, sus instituciones y sus recursos humanos. Hay que hacer cambiar de dirección a la tendencia a la disminución de la ayuda pública para el desarrollo.

65. No podrá haber una paz duradera de no existir instituciones viables. Además, se debe promover el establecimiento de instituciones jurídicas transparentes destinadas a proteger los derechos de la persona humana y el estado de derecho y a consolidar la democracia.

66. Hay que luchar contra la proliferación de armas de pequeño calibre, en particular en África. No se puede menos que celebrar que el Consejo de Seguridad haya examinado la cuestión el 24 de septiembre de 1999, pero aún hay que velar por hacer respetar los embargos sobre el armamento que impone el Consejo, no solamente ejerciendo presión sobre las partes en conflicto, sino también reforzando las disposiciones legislativas nacionales para bloquear las transferencias de armas livianas y de pequeño calibre en otros niveles superiores. Cabe felicitar por que la Comunidad Económica de los Estados

de África Occidental (CEDEAO) no solamente haya instituido una moratoria sobre las armas livianas y de pequeño calibre, sino también haya ordenado la destrucción de las armas que fueron retiradas de circulación como consecuencia de la guerra civil en Liberia.

67. La instauración de una paz duradera no exige únicamente el despliegue de fuerzas militares, sino también de fuerzas de policía civil. La delegación de Uganda se felicita a ese respecto por haber podido beneficiarse del programa de capacitación.

68. Cuando se presentó la crisis de los Grandes Lagos, se subrayó la necesidad de robustecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y se observó que si África ha de asumir sus propias responsabilidades, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar. En ese espíritu los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OUA nombraron el 1997 un Representante Especial Conjunto para la región de los Grandes Lagos, el Sr. Mohamed Sahnoun, y se ha establecido el proceso de Arusha para gestionar la situación en Burundi. En resumen, el ECOMOG ha podido intervenir en Liberia y en Sierra Leona, y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo participa en la institución de una cesación del fuego en la República Democrática del Congo.

69. La delegación de Uganda celebra que el Consejo de Seguridad examine la cuestión de su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Estima que la comunidad internacional no debe valerse del pretexto de la ayuda que proporciona a los organismos regionales para desentenderse de las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta.

70. No pueden desplegarse operaciones de mantenimiento de la paz a menos que el Consejo de Seguridad tome una decisión al respecto y disponga los medios necesarios. Si bien cabe felicitarse por el apoyo que las Naciones Unidas aportaron a África en los distintos conflictos, Sierra Leona, Liberia, Somalia, cabe también inquietarse por la lentitud con que el Consejo de Seguridad actúa cuando se trata de tomar decisiones respecto de África. Es así que el Consejo no ha atendido hasta el momento la demanda de ayuda presentada por el Presidente de Zambia para que la Comisión Militar Mixta pueda iniciar sus trabajos tras la firma del acuerdo de alto el fuego en la República Democrática del Congo.

71. Uganda expresa su firme adhesión a la aplicación de los acuerdos de paz de Lusaka puesto que se trata del primer plan de solución suscrito por todos los beligerantes a escala de la subregión. Ha contribuido con 100.000 dólares para permitir que la Comisión Militar Mixta inicie sus trabajos. Se produjeron tragedias que podían haberse evitado si se hubiese tenido la voluntad política. Por otra parte, resulta menos costoso prevenir los conflictos que desplegar fuerzas de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad debe estar dispuesto a intervenir en África como lo hace en otras regiones, en particular en Kosovo y en el Timor Oriental. La delegación de Uganda rinde homenaje a los funcionarios caídos en Burundi y en Kosovo.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.